

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	
ENTRÓ 30 JUN 2022 <i>Gebner 141</i>	SALIÓ

NOTA N°: 230 /22.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 30 JUN 2022

SEÑOR MINISTRO:

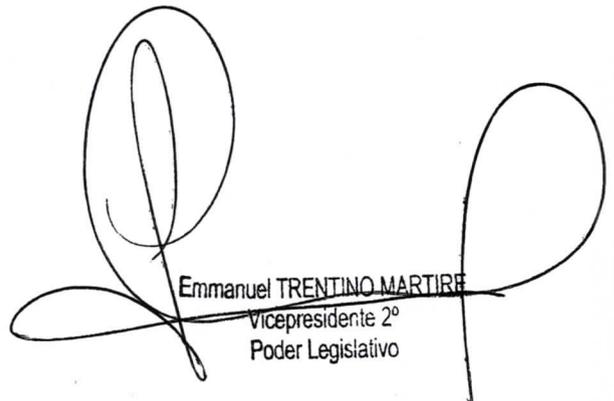
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, en relación a la Nota N° 45/2022 – Letra: M.G.J., a fin de adjuntar Resolución de Cámara N° 009/22, mediante la cual se designó al Legislador Daniel RIVAROLA, como representante del Poder Legislativo en la Comisión Provincial de Salud Mental y Adicciones (Ley Provincial N° 1227).

Asimismo, informo que dicha Resolución de Cámara ya fue comunicada oportunamente mediante Nota N° 048/22 – Letra: Presidencia, el día 2 de Marzo del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto.

SEÑOR  
MINISTRO JEFE DE GABINETE  
Lic. Agustín TITA  
SU DESPACHO.

  
Emmanuel TRENTINO MARTIRE  
Vicepresidente 2°  
Poder Legislativo

